

ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-053/2014 DEL 20 DE MARZO DE 2014

En la Sala de Sesiones de Junta Directiva, ubicada en Calle Rubén Darío N° 901, San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos del día veinte de marzo de dos mil catorce, se realizó la reunión de los señores miembros de Junta Directiva: **Presidente y Director Ejecutivo: FRANCISCO ANTONIO GUEVARA. Directores Propietarios: ROBERTO CHINCHILLA MENJIVAR, ROBERTO DANIEL SOLANO DUBON, DANIEL ANTONIO CERON NAVIDAD y ROBERTO DÍAZ AGUILAR. Directores Suplentes: CARLOS GUSTAVO SALAZAR ALVARADO, ENRIQUE OÑATE MUYSHONDT y JOSE MARIA ESPERANZA AMAYA. AUSENTE CON EXCUSA: DAVID ANTONIO LOPEZ VILLAFUERTE, Director Suplente. Estuvo presente también el LICENCIADO MARIANO ARISTIDES BONILLA BONILLA, Gerente General.** Una vez comprobado el quórum el Señor Presidente y Director Ejecutivo somete a consideración la Agenda siguiente:

- I. APROBACION DE AGENDA**
- II. APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA JD-052/2014**
- III. RESOLUCION DE CREDITOS DE VIVIENDA**
- IV. AUTORIZACION DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS PROGRAMAS ESPECIALES**
- V. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN CON CLIENTES DEL FSV PARA EL AÑO 2014**
- VI. SOLICITUD DE SALAZAR ROMERO, S.A. DE C.V. SOBRE PROYECTO CUMBRES DE SAN BARTOLO**
- VII. SOLICITUD DE SALAZAR ROMERO, S.A. DE C.V. SOBRE PROYECTO CIUDAD VERSAILLES**
- VIII. INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE CASO CLIENTES DE VILLA PAMPLONA - PROVIVIENDA**
- IX. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ÁREAS DE TERRENO DE 6 LOTES DEL PROYECTO VILLA DORADA II - INMUEBLES, S.A. DE C.V.**
- X. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ÁREAS DE TERRENO DE 5 VIVIENDAS DEL PROYECTO CONDOMINIO SANTA LUCIA - MM INGENIEROS, S.A. DE C.V.**
- XI. SOLICITUD DE INCREMENTO DE PRECIO DE VENTA LOMAS DE SAN ANTONIO ETAPA PRIVADA - DECIS, S.A. DE C.V.**
- XII. SOLICITUD DE FACTIBILIDAD PARCELACIÓN JARDINES DE SANTA FE**
- XIII. SOLICITUD DE FACTIBILIDAD PROYECTO URBANIZACIÓN EL ENCANTO**

XIV. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR COMPRAVENTA DE DERECHO PROINDIVISO

XV. INFORME DE CONTRATO N° 1 LICITACIÓN PÚBLICA N° FSV-06/2012 "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE RECURSOS LOGISTICOS, COMEDOR DE PERSONAL Y ARCHIVO GENERAL DEL FSV" PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2014

XVI. SOLICITUD DE SINDICATOS SOBRE ESCRUTINIO DE REPRESENTANTES LABORALES

XVII. ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN

DESARROLLO

- I. APROBACION DE AGENDA.** Fue aprobada.
- II. APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA ANTERIOR.** Se aprobó el Acta N° JD-052/2014 del 19 de marzo de 2014, la cual fue ratificada.
- III) RESOLUCION DE CREDITOS PARA VIVIENDA.**

CONFIDENCIAL SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

IV) AUTORIZACION DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS PROGRAMAS ESPECIALES.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

V) PRESENTACIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN CON CLIENTES DEL FSV PARA EL AÑO 2014. El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de los Directores, la presentación del plan de promoción con clientes del FSV para el año 2014. Invitó a la Licenciada Susana Vásquez, Jefe de la Unidad de Comunicaciones y Publicidad, para hacer la exposición, quien indicó que el Fondo Social para la Vivienda realizó el 8 de enero de 2013 el sorteo de la Promoción del Cliente Puntual, con la cual se buscó fortalecer la cultura del pago entre sus clientes. El sorteo fue electrónico y participaron más de 79,300 clientes A1 y A2 que pagaron su préstamo a través de planilla, pago directo, así como salvadoreños en el exterior que tenían al día su préstamo. En el sorteo resultaron ganadores 310 clientes (y se escogió a 46 suplentes). Los premios fueron: 5 refrigeradoras, 5 tablets, 150 canastas alimenticias y 150 tarjetas de regalo de supermercado, invirtiéndose solo en productos \$18,532.00. El sorteo se transmitió en vivo en el sitio web www.fsv.gob.sv y la notificación de ganadores se hizo mediante anuncios en periódicos, facebook y sitio web. Indicó que se trae a consideración la aprobación de la promoción Cliente Puntual para el año 2014, que tiene como objetivos los siguientes: 1- Continuar fortaleciendo la cultura del pago puntual entre los clientes del FSV. 2- Continuar la fidelización de los clientes, a través de acciones novedosas y atractivas que incentiven a pagar a tiempo el préstamo para la conservación del patrimonio familiar. 3- Contribuir en la recaudación de cuotas durante los meses de la promoción. 4-

Aumentar la participación de clientes, abarcando a clientes que pagan por planilla, de forma individual y salvadoreños en el exterior (se proyecta que participen alrededor de 80,000 clientes). Además con esta promoción se busca generar buena imagen entre los clientes y posicionar al FSV como una entidad moderna que se interesa por sus clientes. Expuso la calendarización del año, en los meses de abril, mayo, junio y julio. Asimismo detalló los mecanismos de la promoción, requisitos de participación, tipos de premios, acciones de prensa, etc. Además indicó que la inversión total para esta promoción asciende a un monto de \$25,050.00, de conformidad con el detalle expuesto en el documento que se anexa a la presente acta. Junta Directiva luego de evaluar la solicitud presentada por la Licenciada Susana Vásquez, Jefe de la Unidad de Comunicaciones y Publicidad, por unanimidad **ACUERDA:**

Autorizar a la Administración, la realización de la Promoción Cliente Puntual para el año 2014, con un presupuesto total de \$25,050.00.

VI) SOLICITUD DE SALAZAR ROMERO, S.A. DE C.V. SOBRE PROYECTO CUMBRES DE SAN BARTOLO.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

VII) SOLICITUD DE SALAZAR ROMERO, S.A. DE C.V. SOBRE PROYECTO CIUDAD VERSAILLES.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

VIII) INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE CASO CLIENTES DE VILLA PAMPLONA – PROVIVIENDA.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**IX) SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ÁREAS DE TERRENO DE 6
LOTES DEL PROYECTO VILLA DORADA II - INMUEBLES, S.A. DE C.V.**

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



X) SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ÁREAS DE TERRENO DE 5 VIVIENDAS DEL PROYECTO CONDOMINIO SANTA LUCIA - MM INGENIEROS, S.A. DE C.V.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**XI) SOLICITUD DE INCREMENTO DE PRECIO DE VENTA LOMAS DE SAN ANTONIO
ETAPA PRIVADA - DECIS, S.A. DE C.V.**

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



XII) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD PARCELACIÓN JARDINES DE SANTA FE.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

XIII) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD PROYECTO URBANIZACIÓN EL ENCANTO.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

XIV) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR COMPRAVENTA DE DERECHO PROINDIVISO.

CONFIDENCIAL SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

XV) INFORME DE CONTRATO N° 1 LICITACIÓN PÚBLICA N° FSV-06/2012 “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE RECURSOS LOGISTICOS, COMEDOR DE PERSONAL Y ARCHIVO GENERAL DEL FSV” PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2014. El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de los Directores, informe de avance del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA RECURSOS LOGÍSTICOS, COMEDOR DEL PERSONAL Y ARCHIVO GENERAL DEL FSV al 28 de febrero del presente año. Para su presentación invitó al Ingeniero Miguel Francisco Galdámez Rojas, Gerente Administrativo, en compañía de las arquitectas Ana Maribel Alvarado de Sánchez, Técnico Especializado de Recursos Logísticos y Alma América Tobar de Osorio, Técnico Especializado en Construcción de la Gerencia Administrativa, la primera Administradora del Contrato de “Supervisión de la Construcción de Edificio de Recursos Logísticos, Comedor del Personal y Archivo General del FSV”, la segunda Administradora del Contrato de “Construcción de Edificio de Recursos Logísticos, Comedor del Personal y Archivo General del FSV”, y el Ingeniero Julio Tarcicio Rivas Garcia, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. Expuso el Ingeniero Galdámez, el avance del proyecto, de conformidad con el informe avalado por la supervisión externa, detallándose la obra con un avance del 92% al 28 de febrero de 2014, todo de conformidad con el documento anexo a la presente acta. Junta Directiva, luego de conocer el informe expuesto por el Ingeniero Miguel Francisco Galdámez Rojas, Gerente Administrativo, por unanimidad **ACUERDA:**

A) Dar por recibido el informe referente a la ejecución del Contrato No.1 Licitación Pública N° FSV-06/2012 “Construcción de Edificio de Recursos Logísticos, Comedor de Personal y Archivo General del FSV” al 28 de febrero de 2014.

B) Este punto se ratifica en esta misma sesión.

XVI) SOLICITUD DE SINDICATOS SOBRE ESCRUTINIO DE REPRESENTANTES LABORALES. Se hace constar que los señores DANIEL ANTONIO CERON NAVIDAD y JOSE MARIA ESPERANZA AMAYA, se retiraron de la sesión al discutirse y resolver sobre

este punto, dando entero cumplimiento al Art. 24 de la Ley del FSV. El Presidente y Director Ejecutivo informó a los Directores que este día se recibió carta dirigida a la Junta Directiva del FSV, suscrita por los señores Mario Adalberto Ponce, Secretario General de la CSTS, y Luis Wilfredo Berrios Alvarenga, Secretario General de CONFUERSA, y que literalmente dice: "Reciban en nombre de la Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de El Salvador – CSTS y la Confederación de Unidad de Trabajadoras y Trabajadores de El Salvador-CONFUERSA, nuestros más fraternos saludos, deseándoles los mejores éxitos en sus labores diarias. Sirva la presente para informarles que recientemente hemos tenido conocimiento de los resultados de la Elección de los Representantes del Sector Laboral ante la Asamblea de Gobernadores y la Junta de Vigilancia del Fondo Social para la Vivienda. En tal sentido les solicitamos nos extiendan a la mayor brevedad posible una certificación del proceso realizado para la elección de los representantes del sector laboral, así mismo solicitamos que se adjunte a la misma la nómina de las organizaciones sindicales que participaron en dicho proceso de elección. Esto con la finalidad de ser garantes como representantes de las y los trabajadores, de que estos resultados han cumplido con todos los requisitos que establece el Reglamento de Elección de los Representantes de los Trabajadores y Patronos en la Asamblea de Gobernadores y Junta de Vigilancia del Fondo Social para la Vivienda. Agradeciendo de antemano la atención que se le brinde a nuestra petición." Junta Directiva se da por enterada de la solicitud, e instruye a la Administración para atender la solicitud recibida.

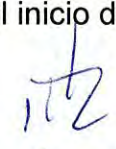
XVII) ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN. Los Directores presentes, conforme lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los Arts. 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; y punto VIII del acta de sesión de Junta Directiva JD-080/2012 del 4 de mayo de 2012, por unanimidad **RESUELVEN:**

- A) Declarar como información reservada el punto de acta **IV. AUTORIZACION DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS DE PROGRAMAS ESPECIALES**, y sus respectivos anexos, en base a lo determinado en el Art. 19 letra h, por cuanto su divulgación puede comprometer la administración de la Institución en la toma de decisiones, perjudicando sus estrategias y por ende su competitividad en el mercado. Esta declaratoria de reserva se otorga por el plazo de un año tomando en consideración el cierre del ejercicio fiscal. Pueden tener acceso y conocimiento de este punto: La Presidencia y Dirección Ejecutiva, la Gerencia General, Auditoría Interna, Gerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Administrativa, Gerencia Legal, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Planificación, Consejo de Vigilancia y Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.
- B) Declarar como información reservada los puntos de acta **VI. SOLICITUD DE SALAZAR ROMERO, S.A. DE C.V. SOBRE PROYECTO CUMBRES DE SAN BARTOLO; VII. SOLICITUD DE SALAZAR ROMERO, S.A. DE C.V. SOBRE PROYECTO CIUDAD VERSAILLES; IX. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ÁREAS DE TERRENO DE 6 LOTES DEL PROYECTO VILLA DORADA II-INMUEBLES, S.A. DE C.V.; X. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ÁREAS DE TERRENO DE 5 VIVIENDAS DEL PROYECTO CONDOMINIO SANTA LUCIA - MM INGENIEROS, S.A. DE C.V.; XI. SOLICITUD DE INCREMENTO DE PRECIO DE VENTA LOMAS DE SAN ANTONIO ETAPA PRIVADA - DECIS, S.A. DE C.V.; XII. SOLICITUD**

DE FACTIBILIDAD PARCELACIÓN JARDINES DE SANTA FE, y XIII. SOLICITUD DE FACTIBILIDAD PROYECTO URBANIZACIÓN EL ENCANTO, y sus respectivos anexos, en base a lo señalado en el **Art. 19 letra h**, ya que su divulgación puede generar un perjuicio al solicitante y dar una ventaja indebida a un tercero que al conocer la estructura de costos, el diseño y precio de las viviendas de los solicitantes, la aproveche y logre una competencia desleal. Esta declaratoria de reserva se otorga por un plazo de siete años, tomando en consideración lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Pueden tener acceso y conocimiento de estos puntos: La Presidencia y Dirección Ejecutiva, la Gerencia General, Auditoría Interna, Gerencia Técnica, Gerencia Legal, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Créditos, Gerencia de Planificación, Consejo de Vigilancia y Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.

- C) Declarar como información reservada los puntos de acta **VIII. INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE CASO CLIENTES DE VILLA PAMPLONA – PROVIVIENDA**; y sus respectivos anexos, conforme a lo determinado en el **Art. 19 letra e**, ya que su divulgación puede entorpecer las opiniones y recomendaciones del proceso administrativo establecido en dichos puntos, por cuanto aún se encuentran en curso. Esta reserva se declara por el plazo de un año. Pueden tener acceso y conocimiento de este punto: La Presidencia y Dirección Ejecutiva, la Gerencia General, Auditoría Interna, Gerencia Técnica, Gerencia Legal, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Planificación, Consejo de Vigilancia y Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.

Y no habiendo nada más que hacer constar se levanta la sesión a las veinte horas del día mencionado al inicio de la presenta acta que firmamos.

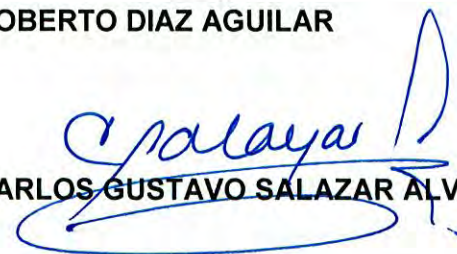

FRANCISCO ANTONIO GUEVARA


ROBERTO CHINCHILLA MENJIVAR


ROBERTO DANIEL SOLANO DUBON

ROBERTO DIAZ AGUILAR


DANIEL ANTONIO CERON NAVIDAD


CARLOS GUSTAVO SALAZAR ALVARADO


ENRIQUE OÑATE MUYSCHONDT

JOSE MARIA ESPERANZA AMAYA